

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983.-

Viste el presente expediente Nº 1184/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 69/83, a los efectos de lograr la provisión y colocación de mármoles de Carrara para las escalinatas de acceso al Palacio de Justicia, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 21,

SE RESUELVE:


1º) Dejar sin efecto la licitación privada Nº 69/83.-

2º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión de los mármoles de Carrara, conforme lo manifestado por la Comisión de Preadjudicaciones en el párrafo 3º del informe de fs. 21.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

SR b.m

23 MAR 1983


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUBSTITUTO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION